

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 57/2024 C.M.

Puerto Madryn, 12 de diciembre de 2024

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 164 de la Constitución de la Provincia del Chubut, la nota N° 69/2024-SLyT remitida por el Superior Tribunal de Justicia de Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:


Desde el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, se solicitó la vacancia de la totalidad de los cargos dispuestos en la Ley V N° 191 de creación del Fuero Contencioso Administrativo Provincial.

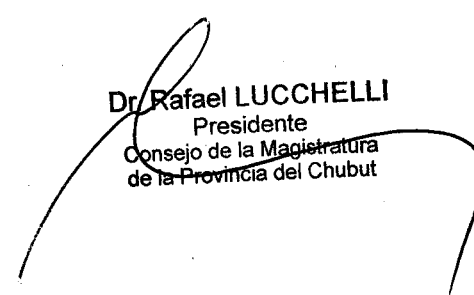
Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición para tres (3) cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Trelew, con competencia territorial en toda la Provincia del Chubut.
- 2) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición un (1) cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en las Circunscripciones Judiciales N° I –Rawson- y N° III – Trelew.
- 3) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición un (1) cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en la Circunscripción Judicial N° IV –Puerto Madryn-
- 4) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición un (1) cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en las Circunscripciones Judiciales N° V –Esquel- y N° VII –Lago Puelo-
- 5) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición un (1) cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en las Circunscripciones Judiciales N° II –Comodoro Rivadavia- y N° VI –Sarmiento-.
- 6) Disponer que las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 13 de Febrero del 2025 a las 12 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura en la ciudad de Puerto Madryn.
- 7) Regístrese, Notifíquese y se convoque a inscripción los concursos desiertos.

Edo "2025 a": VALE


EMILIANO A. GABET
SECRETARIO C.M.


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut